

Médicos y cirujanos de Zaragoza en la Edad Moderna. Su número y estructura sociofamiliar

ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DOCTOR (*)

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Evolución numérica de los médicos y cirujanos de la ciudad de Zaragoza. 3.—Estructura sociofamiliar de los profesionales sanitarios. 4.—Conclusiones.

RESUMEN

A través de la documentación del Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza, dispersa en numerosos archivos, se estudia la evolución del número de médicos y cirujanos que hubo en la ciudad de Zaragoza en la Edad Moderna en relación con el número de habitantes que esta ciudad tenía, así como las posibles causas de su aumento o disminución y se comparan sus tasas con las de otras regiones españolas. También, estudiando un censo de 1723, se analizan las estructuras sociofamiliares de las diferentes profesiones sanitarias en Zaragoza, comparándolas con las de otras profesiones, de forma que sea posible conocer los diferentes niveles sociales en los que cada una de ellas estaba, verificándose que el nivel social de los médicos equivalía al de los boticarios, estando por encima del de los cirujanos y albéitares, y por debajo de los profesionales del derecho como notarios, abogados y juristas.

BIBLID [0211-9536(1997) 17; 141-164]

Fecha de aceptación: 17 de abril de 1995

(*) Profa. Asociada de Historia de la Medicina. Universidad de Zaragoza. Facultad de Medicina. C/ Domingo Miral s/n. 50009 Zaragoza.

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la variación numérica de cualquier fenómeno histórico es imprescindible para llegar a conocerlo, liberarlo del posible falseamiento y evitarle al máximo la subjetividad de la interpretación. De igual manera, en el estudio de unas profesiones es necesario medir el volumen y el peso que éstas han tenido en la sociedad en que se han desarrollado, así como sus variaciones en el tiempo. Por ello, pensamos que para el conocimiento de la profesión de medicina y cirugía a lo largo de la Edad Moderna, el primer acercamiento que habíamos de hacer, sería conocer la evolución del número de profesionales en relación con la de habitantes de la zona o ciudad en que ejercieron.

Son numerosos los estudios cuantitativos que sobre profesiones sanitarias se han hecho en España. Ahí están los de la Corona de Aragón en la baja Edad Media; los de Murcia, Asturias, Reino de Granada, Castilla y León para el siglo XVIII; o los de Valencia y Andalucía en el XIX y XX (1). Cada uno de ellos, según la época o el

-
- (1) MCVAUGH, MICHAEL R. *Medicine before the Plague. Practitioners and their patients in the Crown of Aragón 1285-1345*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993; MARSET CAMPOS, PEDRO; SATURNO HERNÁNDEZ, J. P. Los sanitarios murcianos de 1750 a 1850. Evolución numérica, tipos de profesionales y procedencia geográfica. *Asclepio*, 1980, 23, 255-270; GRANDA JUESAS, JOSÉ MANUEL. Médicos, cirujanos, barberos, sangradores y boticarios asturianos en el Catastro del Marqués de la Ensenada, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 1990, 133, 97-110; ORTIZ GÓMEZ, TERESA; QUESADA OCHOA, CARMEN; VALENZUELA CANDELARIO, JOSÉ; ASTRAIN GALLART, MIKEL. Health Professionals in Mid Eighteenth Century Andalusia: Socio-Economic Profiles and Distribution in the Kingdom of Granada. In: John Woodward; Robert Jütte (ed.) *Coping with Sickness. Historical Aspects of Health Care in a European Perspective*, Sheffield, EAHMH Publications, 1995, pp. 19-44; MORETÓN ALONSO, M. *Las profesiones sanitarias en Castilla y León (Siglo XVIII) Análisis sociológico y estadístico*, Valladolid, Acta histórico-médica vallisoletana, 1993; RODRÍGUEZ OCAÑA, ESTEBAN. Nota acerca del número y distribución de médicos y cirujanos en Andalucía, Murcia y Albacete en torno a 1835. *Dynamis*, 1992, 12, 291-306; LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA; GARCÍA BALLESTER, LUIS; TERRADA FERRÁNDIZ M. LUZ. El número y la distribución de los médicos en la España del siglo XIX. *Medicina española*, 1969, 62, 239-248; ORTIZ GÓMEZ, T. *Médicos en la Andalucía del siglo XX. Número, distribución, especialismo y participación profesional de la mujer*, Granada, Fundación Averroes, 1987.

espacio geográfico a que se refieren, se han hecho partiendo de unas fuentes bien diferentes, porque la investigación histórica más que ninguna otra, está supeditada a la existencia y la disponibilidad de los testimonios. Sobre las profesiones sanitarias en Aragón en la Edad Moderna, no se ha publicado nada de tipo cuantitativo, si bien es cierto que aquí no se hizo el Catastro del Marqués de la Ensenada, fuente fundamental para el estudio de las profesiones a mediados del siglo XVIII. Como posible sustituto de dicha fuente, tenemos para Zaragoza el Censo de 1723. Este censo, aunque carece de datos importantes como la edad de los individuos o los emolumentos que percibían, ofrece otros datos relevantes que han sido estudiados por Jesús Maiso y Rosa M^a Blasco (2).

Nuestro propósito es ofrecer, por un lado, la evolución del número de médicos y cirujanos que ejercieron en la ciudad de Zaragoza durante toda la Edad Moderna, y por otro, la estructura y posición social que a principios del siglo XVIII tenían estos profesionales, datos ambos que nos darán una visión global de estas profesiones en Zaragoza. La razón de limitarnos a sólo estas dos profesiones sanitarias, deriva de las fuentes disponibles: la documentación relativa al Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza que, dispersa por una multitud de archivos diferentes (3), hemos ido recopilando desde hace años. Los datos anteriores al siglo XVIII que sobre boticarios hemos podido conseguir, son muy escuetos; y sobre barberos y albeítas, sólo nos ha sido posible ofrecerlos para el primer tercio del siglo XVIII.

Es necesario precisar que el Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza, fundado primero como Cofradía de San Cosme y San Damián y San Valentín, desde 1455 acogía a un grupo de cirujanos y barberos

(2) MAISO GONZÁLEZ, JESÚS; BLASCO MARTÍNEZ, ROSA M. *Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984.

(3) Siglas utilizadas: A.C.A., Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona); A.H.P.N.Z., Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza; A.H.P.Z., Archivo Histórico Provincial de Zaragoza; A.M.Z., Archivo Municipal de Zaragoza; A.U.Z., Archivo de la Universidad de Zaragoza; B.C.M.Z., Biblioteca del Cabildo Metropolitano de Zaragoza; B.H.M.V., Biblioteca Histórico-Médica de Valencia; B.U.Z., Biblioteca Universitaria de Zaragoza.

que se comprometían a prestar por turnos servicio en el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia. Los médicos, al menos desde 1466, entraron a formar parte también de esta Cofradía y por privilegio de Carlos I en 1536, tanto médicos como cirujanos, para poder ejercer en Zaragoza y sus barrios, tenían que pertenecer al citado Colegio. Este hecho, se ratificó en el Fuero de Cortes de 1592, manteniendo a esta institución independiente del Protomédico durante toda la Edad Moderna. De esta forma médicos y cirujanos, eliminados enseguida los barberos, permanecieron juntos formando un solo Colegio en Zaragoza hasta 1804, en que una orden real les obligó a formar colegios independientes, con el fin de facilitar el desarrollo de la cirugía.

El procedimiento que hemos seguido para determinar el número de médicos y cirujanos que en un momento dado podían estar ejerciendo en la ciudad de Zaragoza, ha sido el siguiente:

a) Entresacar el número de participantes en juntas o de firmantes de documentos, de la dispersa documentación del Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza, en la que he podido casi siempre distinguir quién era médico y quién cirujano, pues o estaba especificado, o su diferente tratamiento no daba lugar a dudas.

b) Utilizar el considerado como vecindario de Zaragoza de 1642, a través del estudio que de él hizo Guillermo Redondo Veintemillas (4), y sobre todo el Censo de Zaragoza de 1723 estudiado a su vez por Jesús Maiso y Rosa M^a Blasco (5).

c) Rastrear todas las noticias que sobre el Colegio de Médicos y Cirujanos nos ofrece el *Diario* de Casamayor, fuente inexcusable para el conocimiento de Zaragoza en el paso del siglo XVIII al XIX.

Los datos más fiables hallados los hemos reflejado en la Tabla 1. Voy ahora a especificar la procedencia de cada una de las cifras halladas, matizando sobre sus diferentes grados de veracidad en cuanto a contener la totalidad, o casi la totalidad de los profesionales ejercientes en ese momento:

(4) REDONDO VEINTEMILLAS, G. *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1982, pp. 25-28; 80-82 y 247 y ss.

(5) MAISO GONZÁLEZ; BLASCO MARTÍNEZ, nota 2.

TABLA 1. Evolución del número de médicos y cirujanos en la ciudad de Zaragoza desde el año 1300 al 1796.

Años	Médicos	Cirujanos	Total	Fuegos o vecinos	Habitantes +
1300-1340	14	5	19		15.000
1488			27	4.017*	16.068
1584	23	8	31		
1609	24	8	32	4.954**	19.816
1617	29	10	38		
1674		8			
1723	21	12	33	6.472	30.159
1786	18	12	30		46.040***
1796	25	20	45		

+ Las fuentes utilizadas para el n.º de habitantes de estos años véanse en la nota 20 del texto.

* Estas cifras de vecinos corresponden al año 1489.

** Estas cifras son del año 1603.

*** Estas cifras corresponden al año 1787.

Las cifras de los años 1300-1340, procedentes de McVaugh (6), son meramente orientativas, ya que recogen el número de médicos y cirujanos que aparecen en documentos del A.C.A. ejerciendo en Zaragoza durante esos 40 años. Además, estos años están fuera del periodo de estudio que nos hemos marcado, la Edad Moderna, pero nos pareció importante ofrecer estas cifras a modo orientativo.

Para el año 1488, tenemos sólo la cifra total de médicos y cirujanos. Este dato, procede de una *Copia de los privilegios concedidos por Fernando el Católico a la Cofradía de San Cosme y San Damián* (7). Es el único documento en el que no es posible distinguir por el tratamiento quiénes son médicos y quiénes cirujanos: tanto unos como otros son llamados *Maestre*. El número de 27 profesionales en Zaragoza, en ese momento, debe ser totalmente fiable pues procede de la lista de cofrades de la Cofradía de San Cosme y San Damián, que por el Privilegio de Fernando el Católico son *tenidos por examinados y aprobados* para la práctica y el

(6) McVAUGH, nota 1, p. 48.

(7) B.H.M.V., C/ 31, *Coleccion y Relacion del origen antiquisimo y del merito singular de los señores Medicos Cirujanos y Boticosarios. Particularmente los de Aragon, Cataluña, y Valencia.* (Colección L. Sánchez Quintanar).

uso de la Cirugía (8). A partir de este momento, se comenzó a exigir para poder practicar en Zaragoza un examen hecho por dos médicos o por una universidad.

Las cifras del año 1584, provienen de la *Capitulación y Concordia entre la Universidad de Zaragoza y la Cofradía de San Cosme y San Damián* (9) de ese año, por la que acordaban una serie de puntos referentes a las competencias de una y otra institución. La importancia del asunto nos hace pensar en la participación de la totalidad de los profesionales de Zaragoza, por lo que estas cifras también nos parecen totalmente fiables. Igual ocurre con los datos aportados para 1609, provenientes de la *Aprobación por el Colegio de Médicos y Cirujanos del acuerdo celebrado con la Universidad el 29 de Diciembre de 1608 en el que se estipulaban las condiciones para otorgar grados en la facultad médica* (10) que modificaba el acuerdo de 1584.

Los datos de 1617 son quizá menos fiables. Proviene de dos documentos diferentes pero pensamos que son complementarios. El uno es una *Copia de la aprobación por Su Magestad de las nuevas Ordinaciones hechas en capítulo por el Colegio de Médicos y Cirujanos de la ciudad de Zaragoza* (11). De él hemos extraído el número de diez cirujanos, que nos parece acorde con las cifras de años anteriores y posteriores; en cambio, la cifra de médicos que aparece es demasiado pequeña, 16, por eso la hemos despreciado. El otro documento, también del mismo año, es el *Acto público del juramento del Claustro de la Universidad de la pureza de la Virgen Nuestra Señora* (12). En él aparece una lista de médicos

(8) El texto sólo habla de cirugía y no se refiere a medicina, pero hemos podido comprobar que están comprendidos los médicos.

(9) A.H.P.N.Z. Miguel Español minor, año 1584, ff. 142 y siguientes. Transcrito por JIMÉNEZ CATALÁN, M. y SINUÉS Y URBIOLA, J. *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Tipografía La Académica, 1929, pp. 89-91.

(10) A.H.P.N.Z. Francisco Antonio Español, año 1609, ff. 16'-20. Transcrito por: SAN VICENTE PINO, ÁNGEL. Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza. In: *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1983, pp. 481-482.

(11) B.H.M.V., nota 7.

(12) A.H.P.N.Z., Francisco Antonio Español, año 1617, ff. 409'-412'. Transcrito por SAN VICENTE PINO, nota 10, pp. 485-487.

juntamente con la de otros profesionales universitarios. No aparecen cirujanos ya que su formación no era universitaria. Esta lista de médicos es mucho más amplia, 29, mayor que las cifras anteriores y posteriores, lo que nos hace pensar dos posibilidades: una, que efectivamente el número de médicos ejercientes en Zaragoza se haya elevado muchísimo con la puesta en marcha de la Universidad; otra, que en este acto de juramento pudieron estar presentes algunos más, por ejemplo médicos de pueblos cercanos etc., pero esta última explicación es la que nos parece menos probable.

De 1642, se conserva una lista de personas de Zaragoza que según Guillermo Redondo es un vecindario (13) elaborado con unos fines que no están claros. El aprovechamiento que hemos podido hacer de él no ha sido completo, pues las cifras que aparecen de médicos son demasiado bajas y las de cirujanos demasiado altas. La razón de ello puede estar en que los médicos, unas veces aparecen como tales y otras como doctores, apartado en el que con total seguridad están incluidos también los doctores de otras facultades; por su parte los cirujanos aparecen mezclados con los mancebos cirujanos, cosa que en los demás documentos no ocurre. De todas formas este documento nos ha sido útil al aportarnos una serie de detalles, que en su momento consignaremos, sobre la distribución en la ciudad de las *botigas* de cirugía.

Para poder evaluar el número de cirujanos en 1674, hemos tenido que recurrir al *Acta testificada del Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza en la que acuerdan que los Médicos de Cámara puedan concurrir y visitar con los colegiales de Zaragoza y los precedan en visitas y consultas* (14). La cifra de ocho cirujanos que nos ofrece nos parece adecuada, en cambio la de 16 médicos nos parece excesivamente baja, si bien hacía 19 años que sucedió la epidemia de Peste en la que Estiche (15) relata la muerte de al menos seis médicos. De todas formas, en el cómputo general no hemos considerado esta cifra de médicos.

(13) REDONDO VEINTEMILLAS, nota 4, pp. 25-28.

(14) A.H.P.N.Z. Diego Geronimo Torrijos 1674, agosto 29. ff. 1603 y siguientes.

(15) ESTICHE, JOSEPH. *Tratado de la peste de Çaragoça en año 1652*, Pamplona, Diego de Zabala, 1655. pp. 5'-9.

Así entramos en el siglo XVIII, para el que nos hemos visto obligados a cambiar de fuentes por dos motivos: uno, el Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza ha cambiado la forma de proceder y suelen firmar los documentos sólo unos cuantos colegiales elegidos como representantes a tal efecto; y otro motivo, es que de este siglo ya tenemos otras fuentes más fiables: un censo y el *Diario* de Casamayor.

Efectivamente para 1723 tenemos el Censo que se hizo en Zaragoza en ese año. Es una fuente bien presentada, fiable y completa, y está magníficamente estudiada por Jesús Maiso y Rosa M^a Blasco (16). Con ella hemos podido comparar las profesiones sanitarias con otras profesiones.

El número de médicos que ofrecemos de los años 1786 y 1796 está recogido del *Diario* de Casamayor (17), que es totalmente fiable. Esta obra, es una crónica de Zaragoza manuscrita en 49 volúmenes que abarca desde 1782 a 1833, y es una fuente fundamental para el conocimiento de esta época en Zaragoza. Sin embargo, el autor no se ocupó de los cirujanos como conjunto y habla exclusivamente de los médicos dentro de un Colegio médico, a pesar de que médicos y cirujanos permanecieron juntos en Zaragoza en un mismo Colegio hasta el año 1804. De forma que las cifras de maestros cirujanos para los años de 1786 y 1796, ya citados, las hemos calculado a partir de los documentos por los que se autorizaba la ampliación del número de *botigas* de Cirugía en Zaragoza: uno del año 1747, *Provision del Consexo en que aprueba el Acuerdo hecho por la Ciudad de Zaragoza sobre la admision de Doze Maestros Zirujanos haviles e idoneos precediendo el examen por el Colegio de Médicos para la mayor asistencia de sus vecinos* (18); y otro de 1791, *Provisión del Consejo por la que se aprueba el acuerdo del Colegio de Médicos*

(16) MAISO GONZÁLEZ; BLASCO MARTÍNEZ, nota 2.

(17) CASAMAYOR Y CEBALLOS, FAUSTINO. *Años Políticos e Historicos de las cosas particulares ocurridas en la Imperial y Augusta Ciudad de Zaragoza*. (Manuscrito). Los estudios y transcripciones en lo referente al Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza de los escritos de este autor han sido hechas, para el año 1786, por LÓPEZ GONZÁLEZ, J. J., en su obra *La ciudad de Zaragoza a finales del siglo XVIII (1782-1792)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1977, pp. 157-162, y para 1796, por SAN VICENTE PINO, nota 10, pp. 495-501.

(18) A.H.P.Z. Audiencia, Libro del Real Acuerdo, año 1747, ff. 461-467'.

y *Cirujanos de Zaragoza sobre que se aumenten el número de Botigas de Cirujanos en esta ciudad* (19).

Para terminar con la pormenorización de las fuentes utilizadas, diremos que las cifras de población ofrecidas han sido tomadas tanto de trabajos especializados sobre la población de Zaragoza, como directamente de censos o vecindarios (20), en cuyo caso hemos multiplicado por cuatro sus cifras para hallar el número de habitantes. También hemos tenido en cuenta las enormes mortalidades que se produjeron por causa de la peste en los años 1564 y 1652.

2. EVOLUCIÓN NUMÉRICA DE LOS MÉDICOS Y CIRUJANOS DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Como puede verse en la Tabla 1, el aumento del número de médicos y cirujanos en la ciudad de Zaragoza, corre paralelo al aumento de población, hasta que a comienzos del siglo XVII, en pocos años, se produce un importante crecimiento de médicos y de cirujanos. El aumento de médicos está probablemente en relación con el pleno funcionamiento de la Facultad de Medicina dentro de la recién creada Universidad, pero el de cirujanos no sabemos a qué obedece, aunque hay que señalar que por esos años el gobierno de la ciudad dio licencia para ejercer la cirugía a más de un cirujano sin estar examinado (21),

-
- (19) A.H.P.Z., Audiencia, Libro de Real Acuerdo, año 1791, f. 592; y Pleitos civiles, Caja 4577, expediente nº 1, p. 18.
- (20) COLÁS LATORRE, G.; SALAS AUSENS, J.A. *Aragón bajo los Austrias*, Zaragoza, Librería General, 1977, pp. 34-43; MAISO GONZÁLEZ; BLASCO MARTÍNEZ, nota 2, pp. 317-321; ANSÓN CALVO, M.C. *Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1977, p. 127; LÓPEZ GONZÁLEZ, nota 17.; LEZAUN, TOMÁS FERMÍN DE. *Estado eclesiástico y secular de las poblaciones. Antiguos y actuales vecindarios del reino de Aragón*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1990, edición facsimilar del texto manuscrito de 1778; ASSO, IGNACIO DE. *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, Francisco Magallón, 1798, edición facsimilar de Ed. Guara de 1983; REDONDO VEINTEMILLAS, nota 4, pp. 25-27.
- (21) B.H.M.V., nota 7 y A.M.Z., Libro de contratos del año 1606-4, f. 36-36'. Transcrito por SAN VICENTE PINO, A. *Instrumentos para una historia social y económica del*

contraviniendo la prerrogativa de control de la profesión que tenía el Colegio de Médicos y Cirujanos.

Hasta entonces, un importante grupo de los médicos que en Zaragoza ejercían, se había formado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Según los estudios de Andrés Gállego (22), fueron 82 los médicos aragoneses que se formaron en Valencia entre los años 1549-1600, pero teniendo en cuenta que este autor sólo ha podido utilizar para el cómputo los Libros de Grados correspondientes a la mitad de los años de este periodo, se podría afirmar que su número real pudo estar en torno a 160. Si, además, de entre ellos, encontramos a seis ejerciendo en Zaragoza en 1584, podríamos extrapolar las cifras y calcular que de los 23 médicos que en ese momento ejercían en Zaragoza, alrededor de 12 se habrían formado en Valencia. En el periodo de 1600-1625, los graduados en Medicina aragoneses por la Universidad de Valencia, son también numerosísimos, 96, pero éstos aparecen en muy poca proporción ejerciendo en Zaragoza, donde ya está en pleno funcionamiento la Facultad de Medicina.

Seguindo con la evolución que el número de médicos y cirujanos tuvo en la ciudad de Zaragoza, diremos que a principios del siglo XVIII, tuvo lugar una disminución de médicos. La explicación podría ser la siguiente: a mediados del XVII se había producido otra gran peste, y según relata Estiche (23), fueron al menos seis los médicos que murieron en ella, si bien tres procedían de pueblos del entorno que acudieron a prestar ayuda con la promesa de ser admitidos en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza, y quedaron después ejerciendo en la ciudad. De todas formas, creemos que fue precisamente el todopoderoso Colegio el que frenó, especialmente durante la segunda mitad del siglo XVII, el establecimiento de un número mayor de profesionales.

Son numerosos los documentos que nos muestran cómo en el

trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1988, tomo II, p. 45.

(22) GALLEGO, ANDRÉS. Estudiantes aragoneses en el Studi General de Valencia (1549- 1650). In: *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1983, pp. 97-117.

(23) ESTICHE, nota 15, pp. 5-9.

periodo citado, este Colegio ejerció el control de la profesión con un mayor empuje que en cualquier otro momento. Una colección de impresos (24) del legado del Dr. León Sánchez Quintanar que se conserva actualmente en la Biblioteca Histórico Médica del Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia de Valencia, da buena muestra de ello: alrededor de una docena de alegaciones realizadas por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza, en procesos judiciales referentes al ejercicio y control de la profesión. También hemos encontrado documentación referente a este asunto en diversos archivos de Zaragoza (25). Entre los diferentes procesos destacan el caso Bolea (26), al que se le impidió entrar en el Colegio en el año 1670 por tener origen francés, o el de Joseph Ossera, al que el libro de *Gestis* de la Universidad dedica un buen número de páginas (27), porque, tanto los Catedráticos de la Facultad de Medicina como los Examinadores del Colegio, se negaron a acudir a su graduación de licenciado y doctor (28) en el año 1672, ya que no se había procedido correctamente en la demostración de la práctica exigida. Aunque en otros documentos se afirma que se le negaba la graduación a causa de su origen francés. Por ello se incoaron al menos tres procesos criminales y fueron reclusos en la cárcel de la Universidad varios colegiales (29).

Es interesante la coincidencia en el tiempo de este control férreo de la profesión que ejerció el Colegio, con la eclosión del movimiento novator en medicina que se dio en esta ciudad (30). Nos parece dema-

(24) B.H.M.V., nota 7.

(25) Por los mismos años, se desarrolló el caso Vidós, presbítero zaragozano que ejerció la medicina con la autorización de un Breve Apostólico, aunque con características diferentes, ya que no tenía titulación universitaria que le capacitará para el ejercicio de la medicina.

(26) A.H.P.Z. Pleitos Civiles. Año 1670, nº 195.

(27) A.U.Z. *Libro de Gestis*, 17 de Febrero de 1672, ff. 8'-21'.

(28) El grado de Doctor era en este momento condición *sine qua non* para entrar en el Colegio.

(29) JIMÉNEZ CATALÁN; SINUÉS Y URBIOLA, nota 9, tomo 2, pp. 133-136, 354-357; y tomo 3, pp. 449-450.

(30) FERNÁNDEZ DOCTOR, A. Joseph Lucas Casalete. La eclosión del movimiento novator en España. In: *Una década de política de investigación en Aragón (1984-1993)*, Zaragoza, Consejo Asesor de Investigación, 1994, pp. 179-187.

siado arriesgado hacer conjeturas sobre la influencia de un fenómeno en otro, sin embargo podemos afirmar que, por la documentación consultada, en el último tercio del siglo XVII, los médicos más que nunca, forman una piña dentro del Colegio de Médicos y Cirujanos frente a cualquier otra institución aunque fuere la Universidad, incluidos los Catedráticos.

Por su parte, el número de cirujanos debió estar muy controlado desde el siglo XVI. Ya las primeras Ordinaciones del Colegio de Médicos y Cirujanos que se redactaron entre 1520 y 1562, prohibían el establecimiento de una *botiga* (o tienda) de cirugía a menos de 20 casas de otra (31), e igual se obligaba en las Ordinaciones de 1619 (32), añadiendo además que un cirujano colegial sólo podría regentar una Botiga.

La cirugía en Zaragoza estaba organizada de una forma diferente a la de otras ciudades españolas. Desde 1488 por Privilegio de Fernando el Católico concedido a este Colegio, la Barbería estaba unida a la Cirugía (33), lo que quería decir más bien que estaba sometida. Cada maestro cirujano tenía con él, trabajando en su *botiga*, una serie de mancebos que practicaban la barbería y la sangrería (usando navaja y lanceta), los cuales, tenían la obligación de pasar al maestro cirujano la mitad de las ganancias de este trabajo, sin que pudieran trabajar con independencia del cirujano. Como contrapartida, el cirujano sólo se dedicaba a la cirugía propiamente dicha, no haciendo ningún trabajo propio de barbero o sangrador. Igual ocurría con el aprendiz de cirujano, al que se le exigían al menos tres años de práctica sin usar la navaja y la lanceta, o sea, sin hacer barbas ni sangrías para poder pasar a ser mancebo u oficial.

Pero la presión ejercida por los mancebos cirujanos a principios del siglo XVIII, hizo que en el año 1728 el gobierno de la ciudad les dejara

-
- (31) B.C.M.Z. *Ordinaciones del Colegio de Medicos y Cirujanos de Zaragoza comenzadas a escribir en 1520 y terminadas en 1562*. Códice con la signatura (16-64) y 44-33; cap. 23.
- (32) *ORDINACIONES del Colegio de Medicos y Cirujanos de la ciudad de Çaragoça, Çaragoça*, Juan de Lanaja, 1619. Edición facsímil: Zaragoza, Librería General, 1986. cap. 35.
- (33) A.H.P.Z., Pleitos civiles, Caja 4577 exp. n.º 1. También encuadernado con los Estatutos de la Univesidad de Zaragoza de 1647. B.U.Z.

en libertad para que se ajustaran y convinieran con los maestros cirujanos, sin obligar a que éstos percibieran concretamente la mitad de los beneficios de la barbería. Según los doctores Borbón y Alpuente, médicos de Cámara y ejercientes en Zaragoza, esto motivó la disminución de personas dedicadas a la cirugía y el hecho de que el Colegio tuviera que admitirlas sin estudios de latinidad, y aun sin la práctica que marcaban las *Ordinaciones* del Colegio (34). En el año 1745 se expuso a su majestad el lamentable estado que tenía la cirugía en esta ciudad y la necesidad que había de reformar las leyes sobre ella y volver al sistema anterior que se había mantenido por más de 200 años. Así en 1747 Fernando VI aprueba esto, y al mismo tiempo manda establecer el número fijo de 12 maestros cirujanos colegiales para toda la ciudad, bajo cada uno de los cuales estarían seis mancebos para sangrar y barbear, que habrían de ser examinados por dos cirujanos colegiales, más un aprendiz, partiendo como antes los beneficios por mitad entre maestro y mancebos, de forma que sólo podría haber setenta y dos mancebos de cirugía para toda la ciudad (35). Lo que se confirmó por Real Cédula en 1751 (36).

Ya a final de siglo, en 1790, el Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza solicitó aumentar el número de *botigas* de cirugía a 20, o sea, ocho más, puesto que la población de la ciudad había crecido con motivo de la construcción del Canal Imperial, puntualizando que al menos dos se habían de establecer en los barrios más apartados, el Arrabal y el de Teñerías, donde debían vivir y pernoctar. Lo que se concedió por Real Provisión de 30 de Julio de 1791 (37).

Tanto la disposición, de la que ya hablamos, de que las *botigas* de cirujanos tenían que estar al menos a 20 casas las unas de las otras, como esta última, referente a que los barrios más alejados tenían que disponer también de un servicio de cirugía día y noche, nos hace pensar que las *botigas* de cirugía aquí en Zaragoza, estaban perfecta-

(34) A.H.P.Z., Audiencia, Libro del Real Acuerdo, año 1739, ff. 138-141.

(35) A.H.P.Z., Audiencia, Libro del Real Acuerdo, año 1747, ff. 461-467'.

(36) A.H.P.Z., nota 33.

(37) A.H.P.Z., Audiencia, Libro del Real Acuerdo, año 1791, f. 592; y Pleitos civiles, Caja 4577, exp. n.º 1, p. 18.

mente distribuidas por toda la ciudad. Efectivamente en el vecindario de 1642, cuyos datos para los profesionales sanitarios hemos despreciado por diferencias en el vocabulario social y porque no encajaban con otros datos más específicos que poseíamos, hemos podido comprobar el perfecto reparto de *botigas* de cirugía por toda la ciudad, prácticamente una por barrio y más de una en los más poblados, sin que casi ninguno quedara sin cirujano, cosa que no ocurría con ninguna otra profesión, a no ser aguadores, cocheros, etc., profesiones que atendían necesidades muy puntuales de la población (38).

Las tasas, o número de profesionales que hay por cada 10,000 habitantes, se pueden ver en la Tabla 2. Sólo podemos ofrecerlas aproximadas a partir del siglo XVII. En el primer caso hemos tomado los habitantes que había en 1603 y los profesionales sanitarios de 1609. Pensamos que en esos seis años transcurridos no habría habido grandes variaciones. Del siglo XVIII, específicamente de los años 1723 y 1786-87, tenemos datos más completos. Estas tasas las hemos comparado con las encontradas a partir del Catastro del Marqués de la Ensenada en el antiguo reino de Granada y en Castilla y León (39), concretamente con los partidos judiciales que incluyen la capital de provincia. Somos conscientes del error que puede haber al comparar las tasas de profesionales de una ciudad con las de partidos judiciales, y tasas de unos años con las de otros tan alejados, pero los datos aislados sin otras referencias significan muy poco, así que hemos preferido arriesgarnos. Al intentar hacer estas comparaciones, hemos de confesar que hemos tenido la duda de cómo valorar los vecinos o fuegos en cada lugar y en cada momento. Colas y Salas han utilizado para el siglo XV y XVII en Aragón el coeficiente 4. Por su parte Maiso demuestra que, en el censo de 1723 de Zaragoza, cada vecino corresponde a 4,6 habitantes, y su opinión es que para 1495 debería aplicarse el coeficiente 5, tal como opinaba Asso en el siglo XVIII (40). Pero para acercarnos a las cifras que da Dormer para 1650 (41), el coeficiente 5 sería excesivo por lo que hemos decidido aplicarle a todos los fuegos el coeficiente 4, el

(38) REDONDO VEINTEMILLAS, nota 4, p. 257.

(39) ORTIZ GÓMEZ *et al.* nota 1; MORETÓN ALONSO, nota 1.

(40) ASSO, nota 20, p. 201.

(41) ANSÓN, nota 20, p. 127.

mismo que se ha aplicado en el estudio que se ha hecho sobre el antiguo reino de Granada.

En la Tabla 2 pueden verse claramente las diferencias más ostensibles: en la ciudad de Zaragoza desde comienzos de siglo XVII hasta finales del siglo XVIII va disminuyendo la tasa de médicos partiendo de 12,11 hasta llegar a 3,90 en 1787. Si hacemos una extrapolación de estos valores, considerando que la disminución se haya producido de una forma regular, podríamos calcular que en el año 1754, año al que corresponden las tasas de los demás partidos a comparar, la ciudad de Zaragoza tendría una tasa de 5,38 médicos por 10.000 habitantes, estando por encima de la mayoría de los partidos judiciales con que se compara, si se exceptúa los de Soria y Valladolid, aunque no a demasiada distancia. La tasa de cirujanos de Zaragoza va también disminuyendo desde 4,04 a comienzos del XVII a 2,60 en 1786. Extrapolando los valores, igual que hemos hecho con los médicos, podríamos consi-

TABLA 2. Tasas de profesionales sanitarios por 10.000 h. en la ciudad de Zaragoza y en partidos de Andalucía, Castilla y León que incluyen la capital.

	<i>Habitantes</i>	<i>Médicos</i>	<i>Cirujanos</i>	<i>Boticarios</i>	<i>Barberos y Sangradores</i>
Zaragoza (ciudad) año 1609	19.816	12,11	4,04	4,03	
Zaragoza (ciudad) año 1723	30.159	6,96	3,97	3,31	18,23
Zaragoza (ciudad) año 1787	46.040	3,90	2,60	2,13	
Granada (partido) año 1751-4	84.048	4,04	5,11	5,35	21,65
Málaga (partido) año 1751-4	70.576	3,11	3,82	5,80	21,81
Almería (partido) año 1751-4	32.565	0,24	3,37	1,53	14,11
Ávila (partido) año 1751-4	42.052	1,18	26,87	4,04	0,47
Burgos (partido) año 1751-4	21.604	4,16	13,88	5,09	6,01
León (partido) año 1751-4	165.052	0,96	6,17	1,51	6,54
Palencia (partido) año 1751-4	12.000	3,33	5,83	4,16	5,83
Salamanca (partido) año 1751-4	49.660	2,41	16,51	3,62	9,06
Segovia (partido) año 1751-4	68.456	3,35	19,13	4,38	2,04
Soria (partido) año 1751-4	25.876	6,18	22,02	5,41	
Valladolid (partido) año 1751-4	24.288	6,17	26,35	4,52	0,41
Zamora (corregimiento) año 1751-4	7.216	4,15	9,14	4,15	26,33

Elaboración propia a partir de datos propios y de: ORTIZ GÓMEZ, T. *et al.* Health professionals in mid XVIIIth century Andalusia..., 1995; MORETON ALONSO, M. Las profesiones sanitarias en Castilla y León (siglo XVIII)...., 1993.

derar que la tasa de cirujanos en la ciudad de Zaragoza en 1754, estaría en 3,26 por debajo de todos los partidos judiciales comparados. Bien es cierto que en 1791 con el permiso para poder establecer en la ciudad de Zaragoza hasta 20 *botigas* de cirugía, la tasa de cirujanos volverá a estar al nivel de comienzos del XVII, con alrededor de 4 cirujanos por 10.000 habitantes.

Durante todo el siglo XVII y XVIII en la ciudad de Zaragoza, estuvo limitado el número de boticas a diez, pero la población de esta ciudad fue aumentando: así la tasa de boticarios fue bajando también. La de 1723, que es de 3,31, es intermedia entre la de los demás partidos comparados.

La comparación de las tasas de los mancebos cirujanos de Zaragoza con las de los barberos y sangradores de otras provincias españolas, es más problemática, ya que aquí interviene no sólo la diferente organización sino los problemas que puede plantear el diferente vocabulario social empleado. Veáanse las diferencias tan grandes que tienen las tasas de barberos y sangradores de los diferentes partidos cuyos datos provienen de una misma fuente, el Catastro del Marqués de la Ensenada. La inscripción como cirujanos o como barberos sangradores, pensamos que debió hacerse en el catastro o en los vecindarios base con criterios distintos, ya que, como puede verse en la Tabla 2, en algunos casos cuando las tasas de cirujanos son altas, las de barberos cirujanos son bajas, aunque también puede deberse a que unos suplían las funciones de los otros.

3. ESTRUCTURA SOCIOFAMILIAR DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Siguiendo el estudio que Jesús Maiso y Rosa M. Blasco han hecho sobre la estructura social de Zaragoza, tomando como fuente el censo de 1723, hemos intentado comparar la posición social de médicos, maestros cirujanos, mancebos cirujanos, boticarios y albéitares, con otras profesiones. El resultado puede verse en la Tabla 3. La elección de las profesiones no sanitarias que hemos hecho, como las de notario, abogado y maestro, obedece a que al pertenecer también al sector terciario de la población como las sanitarias, pensamos que podrían ser más fácilmente comparables. Además sabemos que en Andalucía se

Tabla 3. Estructura sociofamiliar de los profesionales sanitarios y otros profesionales de la ciudad de Zaragoza en el año 1723

	Médicos	Maestros cirujanos	Mancebos cirujanos	Boticarios	Alcibitares	Abogados	Juristas	Escribanos reales	Notarios	Maestros de niños	Maestros sastres	Maestros albañiles
Casados	17	9	53	8	14	6	2	19	8	9	152	22
Solteros		1				8	1	1	2	1	3	2
Viudos		2	2			1				1	14	2
Viudas en usufructo				2							2	2
TOTAL PROFESIO.	17	12	55	10	14	15	3	20	10	11	173	28
Con hijos	12	6	39	7	11	5		14	6	5	125	22
Media de hijos	2,47	0,83	1,74	2,10	1,9	0,46		1,55	1,5	1,9	1,9	1,89
Con parientes conviv.	1	3	13	5	6	9	2	8	6	2	32	6
Media de parientes	0,11	0,25	0,12	0,9	0,64	0,86	1	0,6	0,8	0,27	0,2	0,39
Con mancebos		2			2						1	1
Media de mancebos		0,16			0,14						0,01	0,03
Con aprendices		10	1		3						20	9
Media de aprendices		0,83	0,01		0,28						0,12	0,42
Con criados	17	10	15	10	11	15	3	15	10	1	56	12
Número de criados/as	5/27	1/13	1/15	16/17	16/7	14/29	3/4	3/18	12/23	0/1	26/53	7/13
Media total criados	1,88	1,16	0,29	3,3	1,16	2,86	2,33	1,05	3,5	0,09	0,45	0,67
Maestros	1		1	1								
TAMAÑO FAMILIAR	6,52	5	4,3	8,3	6,6	5,7	5	5,2	7,6	4,09	4,65	5,25

Elaboración propia a partir de:

MAISO, J.; BLASCO, R. M. Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII, 1984.

tiene el proyecto de hacer estudios amplios sobre profesiones sanitarias comparándolas con las antes citadas (42). Las profesiones de jurista y de escribano real, muy semejantes a las de abogado y notario respectivamente, las hemos elegido también porque en el estudio del censo en que nos hemos basado, están separadas de las de abogado y notario a pesar de sus semejanzas. Las de maestro sastre y maestro albañil las hemos elegido en función de lo numerosas que eran en esta ciudad en este momento, lo que podría evitar en parte un cierto sesgo.

Como resultado tenemos que el médico de la Zaragoza de este tiempo, era un individuo que en la totalidad de los casos estaba casado, tenía una media de 2,47 hijos, muy por encima de los demás profesionales comparados, acercándosele sólo el boticario con 2,1 de hijos de media. Todos los médicos tenían criados a su servicio, cosa que también se daba en el caso de los boticarios, abogados, juristas y notarios. Pero en cambio la media de criados del médico, 1,88, estaba muy por debajo de la de los anteriormente citados y, concretamente era la mitad de la de los notarios que tenían 3,5. Además la proporción entre criados/criadas era de 5/27, lo que da idea del nivel social que ocupaban los médicos, ya que las criadas eran el servicio más barato. Esta proporción en los notarios era de 12/23. De manera que los médicos, no sólo por el número sino por el sexo de sus criados, están por debajo de abogados, juristas y notarios pero en cambio por encima de escribanos reales, profesiones todas ellas comparables a la de médico en cuanto a formación y tipo de trabajo. También hemos de señalar que los médicos son de los pocos profesionales que en algún caso tienen en su casa un maestro de primeras letras para la enseñanza de sus hijos (43).

La composición sociofamiliar de los cirujanos tenía unos condicionamientos muy diferentes a la de los médicos, ya que en su propia casa

-
- (42) Agradezco a la Dra. Teresa Ortiz la comunicación que nos ha hecho de su proyecto.
- (43) En esta Tabla 3, a la que nos estamos refiriendo, aparecen 17 médicos, mientras que para ese año hemos contabilizado 21 en la Tabla 1. Ya Maiso especificó esta diferencia constatada a base de protocolos notariales de la época. Probablemente cuatro de ellos no eran cabezas de familia y por eso no aparecen en el censo como médicos.

tenían la *botiga*, mezcla de clínica, taller y barbería. En 1723 en Zaragoza había 12 maestros cirujanos, de los cuales el 75% eran casados y sólo uno era soltero. En este momento ninguna viuda de cirujano disfrutaba en usufructo de *botiga*, como era costumbre. Sólo la mitad de los cirujanos tenían hijos, de forma que, como además el número de éstos era muy bajo, la media de hijos era de las más bajas de las profesiones comparadas. La convivencia con parientes era más frecuente que en el caso de los médicos aunque, no llegaba a superar la de los boticarios. Todos tenían un mancebo o un aprendiz, sin contar los criados que la mayoría poseían. Estos eran casi todos del sexo femenino, siendo la media de 1,16, bastante por debajo de la de los médicos y al mismo nivel que los albéitares, pero muy por encima de los maestros sastres y maestros albañiles.

En cuanto al oficio de los mancebos cirujanos, tenemos que decir que no era independiente; según las Ordenaciones del Colegio de Médicos y Cirujanos (44), vigentes en ese momento, éstos deberían trabajar dependientes de los maestros cirujanos, encargándose de hacer barbas y sangrías y ayudar a los maestros en las operaciones de cirugía partiendo por mitad las ganancias con ellos. Pero de hecho, éste es un momento crítico que desembocará cinco años después en una cierta liberalización del sistema, cuando el gobierno de la ciudad permita que mancebos y maestros cirujanos se ajusten libremente. En la Tabla 3 los hemos contabilizando como algo diferente de los mancebos que viven en la misma casa del maestro cirujano, pero no lo son. La única diferencia está en que, casados o viudos, eran cabezas de familia por lo que alguno podía tener incluso algún aprendiz viviendo con él. La diferencia entre el mancebo y el aprendiz de ese tiempo, radica en que el mancebo había pasado ya un periodo de formación, y a efectos gremiales era un oficial que pasados seis años de práctica con un maestro cirujano, o cuatro años siendo tablajero en el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, podía presentarse al Colegio de Médicos y Cirujanos para ser admitido como Maestro Colegial.

Estos mancebos cirujanos cabezas de familia eran casados casi en su totalidad, 53 concretamente, ninguno soltero y sólo dos viudos. La

(44) ORDINACIONES..., nota 32.

media de hijos era de 1,74, el doble que los maestros cirujanos pero sin llegar a la cifra de los médicos. Esta diferencia con los maestros cirujanos puede explicarse por la diferencia de edad, de manera que los hijos de aquellos eran mayores y vivirían fuera del hogar paterno por lo que no se contabilizaban como tales. Menos de una cuarta parte tenía criados que casi en su totalidad eran mujeres y en un solo caso tenía un maestro para la enseñanza de sus hijos. Su nivel social estaba claramente por debajo de los maestros sastres o maestros albañiles, y por encima de los maestros de primeras letras.

Los boticarios en Zaragoza tenían Colegio independiente del de médicos y cirujanos (45). Durante todo el siglo XVII y XVIII en la ciudad de Zaragoza estuvo limitado a diez el número de boticas, pero además se intentó reducirlas a ocho, cosa que no tuvo efecto hasta 1809 (46). Así que en 1723 había diez boticas, de las cuales dos estaban usufructuadas por viudas de boticarios. Su media de hijos era de 2,1, tasa que sólo superaban los médicos. La de parientes que convivían con ellos, era la más alta de todas las profesiones que hemos comparado: 0,9 de media. Este índice que a primera vista puede no parecer demasiado significativo, en esta época es también importante para medir el volumen de trabajo que en determinadas profesiones se desarrollaba en la casa (47), taller de la mayoría de las actividades. Respecto a aprendices y mancebos de boticarios, nos encontramos en este censo con unos datos contrarios a lo que cabía esperar: no aparece ningún boticario teniendo aprendices ni mancebos convivientes con él. En cambio el número de criados era elevadísimo, tenían una media de 3,3, y además con una proporción casi igual de hombres que de mujeres, 16/17, lo que nos hace pensar que, dada la finalidad fiscal de este censo, los boticarios de ese momento de Zaragoza habían decidido probablemente pagar la menor renta personal posible, y anotaron como criados

(45) En cambio en Huesca y Teruel formaban parte del mismo Colegio de los médicos y cirujanos.

(46) FOLCH JOU, G.; MILLAN GUITARTE, M. P. *La farmacia en Zaragoza a través del tiempo*, Madrid, Departamento de Historia de la Farmacia de la Universidad Complutense y Colegio Farmacéutico de Zaragoza, 1985, pp. 41-42.

(47) FLANDRIN, J.L. *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 110-114.

a aprendices y mancebos, pues de lo que no hay duda es de que los boticarios de esta época y en esta ciudad, siempre tenían aprendices y mancebos (48). Con toda esta confusión es difícil poder medir el nivel social que esta profesión tenía. Pero, dado que el salario anual que en 1728 recibían los médicos y el boticario del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, era el mismo, 500 reales de plata, pensamos que los boticarios de Zaragoza estarían por debajo de los médicos ya que para el boticario, cuya dedicación era exclusiva, ésta era su única fuente de ingresos, mientras que los médicos tenían además los emolumentos de sus consultas privadas y visitas a otras comunidades (49).

Y finalmente hablaremos de los albéitares, que en este momento en Zaragoza eran 14, incluyendo al protoalbéitar. Todos ellos estaban casados y tenían una media de 1,9 hijos, lo que les sitúa en un nivel intermedio, semejante a sastres, albañiles y maestros de niños. Su media de mancebos y aprendices era algo más baja que la de los maestros cirujanos, y la de sus criados igual, 1,16. En cambio la proporción hombre/mujer de éstos, sí difiere de todas las profesiones sanitarias: era de 16/7, lo que simplemente se explicaría por la conveniencia de tener criados hombres para el manejo de caballerías, etc.

En conjunto, en la Gráfica 1, puede verse más claramente el volumen de criados, criadas y aprendices que por término medio tenían los profesionales sanitarios en la ciudad de Zaragoza en 1723.

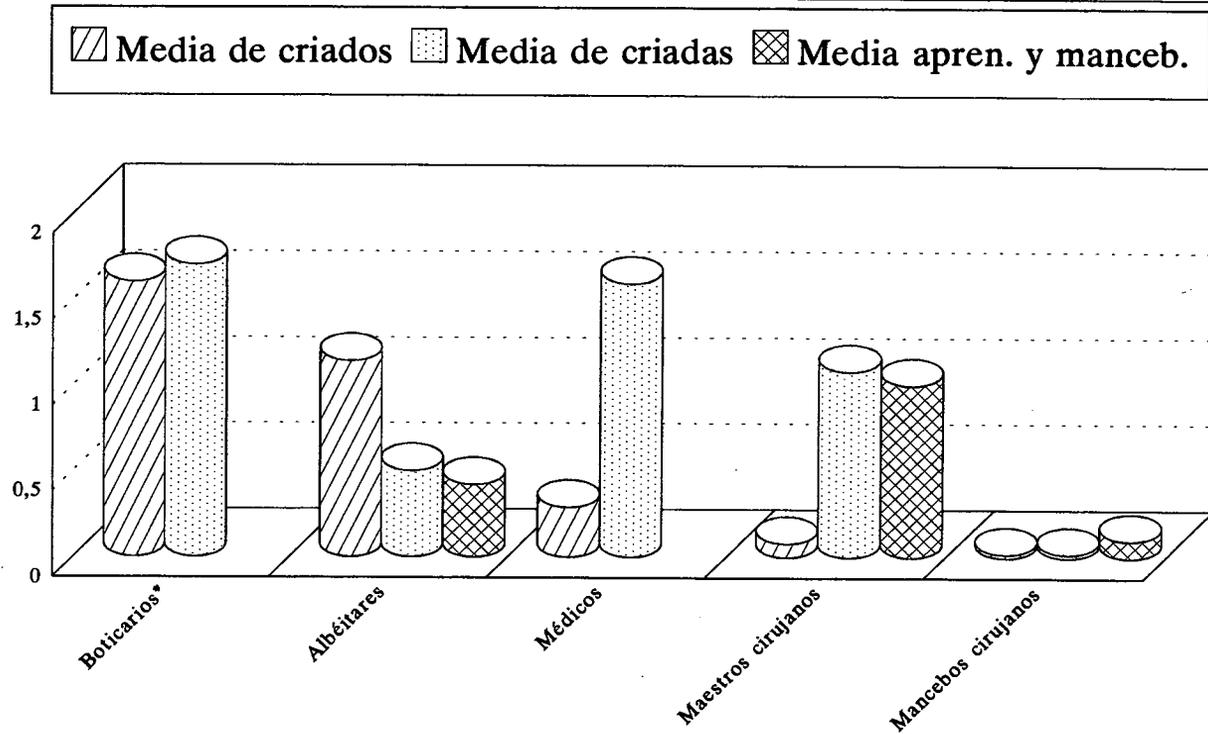
Siguiendo con los datos ofrecidos en la Tabla 3, si atendemos al número de empleados de la familia, las profesiones dedicadas al Derecho están en una posición social más alta que las sanitarias. El número de criados de los abogados es de 2,8 de media, el de juristas de sólo 2,3, y el de notarios de número 3,5. La comparación con otras profesiones,

(48) La formación de los futuros farmaceúticos en ese momento se hacía en toda España como aprendices en las mismas farmacias. Ver FOLCH JOU; MILLAN GITARTE, nota 46, pp. 47-56 y 107-108. Además MAISO y BLASCO, ya refieren el hecho de que en este censo en algunos casos se anotan los aprendices como criados a fin de obtener alguna exención fiscal, nota 2, p. 41.

(49) FERNÁNDEZ DOCTOR, A. *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987, pp. 105-108.

GRÁFICA 1

Número de criados, criadas y aprendices o mancebos de los profesionales sanitarios de la ciudad de Zaragoza en el año 1723



Elaboración propia a partir de datos de MAISO, J.; BLASCO, R. M. (1984).

* Tienen incluidos a aprendices y mancebos dentro de los criados.

como por ejemplo la de maestros de primeras letras, queda muy distante ya que el nivel social de ésta es bajísimo: en ella la media de criados era de 0,1, pero lo más impresionante es que de los nueve que aparecen en el censo, seis son considerados pobres de solemnidad, y uno pobre mendicante. La explicación es que, en este momento, la primera enseñanza en Zaragoza estaba totalmente en manos de la Iglesia, siete colegios con 181 frailes y religiosos se dedicaban a la enseñanza de los varones, mientras que para las mujeres había sólo una institución con 22 religiosas para personas de condición social elevada, puesto que sus tasas de matrícula eran muy altas (50). La Tabla 3 nos dan una visión general de la situación.

4. CONCLUSIONES

Mientras el número absoluto de cirujanos y boticarios permanece estable durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII, porque para ellos existía una limitación de plazas, el número de médicos tiene más variaciones. Se produce un aumento considerable de médicos en la primera mitad del siglo XVII, pensamos que, con motivo de la puesta en marcha de la Facultad de Medicina en esta ciudad; crecimiento éste que pasaría a ser controlado en la segunda mitad del siglo por el Colegio de Médicos y Cirujanos de la ciudad, produciéndose a lo largo de todo el siglo XVIII una disminución incluso en números absolutos, que sólo cambiaría de signo al final de la centuria. La razón de las últimas variaciones estarían en que el rápido crecimiento de la población, obligó al Colegio de Médicos y Cirujanos a permitir más admisiones de médicos dentro de su seno, y paralelamente a solicitar el aumento de las *botigas* de cirujanos a fin de satisfacer la gran demanda de estos servicios, y calmar los deseos de promoción que éstos tenían y que se habían visto frustrados al no conseguir que se crease el Colegio de Cirugía para la formación de mejores cirujanos (51).

(50) MAISO; BLASCO, nota 2, pp. 237-240.

(51) FERNÁNDEZ DOCTOR, A.; MARTÍNEZ VIDAL, A. El médico en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII, *Dynamis*, 1985-86, 5-6, 143-157.

Las tasas de médicos y boticarios que se dan en la ciudad de Zaragoza en el siglo XVIII, no difieren excesivamente de las encontradas en partidos judiciales de las capitales de provincia del antiguo reino de Granada y de Castilla y León. En la Tabla 2 puede verse claramente cómo las tasas de médicos de las diferentes regiones geográficas oscilan entre 1 y 7, y la de boticarios se mueven entre 1 a 6 por 10.000 habitantes.

En cuanto a la posición social de estos profesionales, podemos afirmar que los médicos estaban claramente por debajo de notarios y abogados, a nivel semejante de los boticarios y por encima de los cirujanos tanto maestros como mancebos. Otras profesiones como maestro de primeras letras, tienen una posición muy por debajo y a gran distancia de la de los médicos. A medio camino están los maestros sastres y maestros albañiles.